

boletín oficial de la provincia



núm. 179



martes, 23 de septiembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04380

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SOLANAS DE VALDELUCIO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Solanas de Valdelucio, a 5 de septiembre de 2025.

El alcalde pedáneo, Francisco Javier Alonso García

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958